

# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

Fecha de emisión: 03/09/2025 Fecha de revisión: 03/09/2025 Reemplaza: 02/06/2025 Versión: 3.1

# SECCIÓN 1: Identificación del producto

## 1.1. Identificador SGA del producto

Forma del producto Mezcla
Nombre GC FX 3
N° ONU (ADR) 1956

Código de producto BU Direct Fastening

#### 1.2. Otros medios de identificación

No se dispone de información adicional

## 1.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones

Utilización aconsejada Carga de gas para uso exclusivo con la Herramientas FX 3-A.

Reservado a un uso profesional

## 1.4. Datos sobre el proveedor

Proveedor Servicio que expide la ficha técnica

Hilti Colombia S.A.S. Hilti AG

Calle 99 # 10 – 57 Piso 5 Feldkircherstraße 100 CO Bogotá FL 9494 Schaan Liechtenstein

T +57 601 519 0001 T +423 234 2111

product.compliance-direct.fastening@hilti.com

## 1.5. Número de teléfono para emergencias

Número de emergencia Emergency CONTACT (24-Hour-Number):

GBK GmbH Global Regulatory Compliance

+49 (0)6132-84463

+57 1 519 0001

| País     | Organismo/Empresa                                     | Número de<br>emergencia | Comentario |
|----------|-------------------------------------------------------|-------------------------|------------|
| Colombia | Emergency contact Colombia (24-Hour-Number): GBK GmbH | +57-80 05 189 259       |            |

# SECCIÓN 2: Identificación del peligro o peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación conforme con el SGA de Naciones Unidas

Gas a presión : Gas comprimido H280 Criterio experto

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

humana y el medio ambiente

## 2.2. Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia

#### Etiquetado conforme con el SGA de Naciones Unidas

Pictogramas de peligro (SGA ONU)



Palabra de advertencia (SGA ONU) Atención

03/09/2025 CO - es 1/10



# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

Indicaciones de peligro (SGA ONU) Consejos de prudencia (SGA ONU) H280 - Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P402 - Almacenar en un lugar seco.

P403 - Almacenar en un lugar bien ventilado.

P410+P412 - Proteger de la luz solar. No exponer a una temperatura superior a 50 °C/122  $\,$ 

°F.

## 2.3. Otros peligros que no conducen a una clasificación

Otros peligros que no conllevan clasificación

Asfixiante en concentraciones elevadas

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

| Nombre             | Identificador de producto |         | Clasificación conforme con el SGA de Naciones Unidas |
|--------------------|---------------------------|---------|------------------------------------------------------|
| argón              | N° CAS: 7440-37-1         | ≥ 80    | Press. Gas (Comp.), H280                             |
| Dióxido de carbono | N° CAS: 124-38-9          | 10 – 25 | Press. Gas (Liq.), H280                              |

Texto completo de las frases H: ver la sección 16.

# **SECCIÓN 4: Primeros auxilios**

## 4.1. Descripción de los primeros auxilios necesarios

Medidas de primeros auxilios general Asfixi

Asfixiante en concentraciones elevadas. No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta

siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Puede provocar asfixia en concentraciones elevadas. Los síntomas pueden incluir una pérdida de conocimiento o de motricidad. La víctima podría no advertir signos precursores de asfixia. La víctima podría no advertir signos precursores de asfixia. Mover a la víctima a una zona no contaminada, equipándose con un aparato respiratorio autónomo. Colocar a la víctima al calor y en reposo Llamar a un médico. Practicar la respiración artificial si la víctima deja de respirar. Concentraciones pequeñas (3 a 5%) provocan aumento de la

frecuencia respiratoria y dolor de cabeza.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Retirar la ropa afectada y lavar las zonas de piel expuestas con un jabón suave y agua; a continuación, enjuagar con agua caliente. Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Enjuagar inmediatamente con agua abundante. Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión

Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Acudir urgentemente al médico. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

## 4.2. Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados

Síntomas/efectos No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.

Síntomas/efectos después de inhalación Trastornos respiratorios.

## 4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial

Tratamiento sintomático.

# SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción apropiados

Medios de extinción apropiados El producto no es combustible. Use agente adecuado de extinción para el fuego

circundante.

03/09/2025 CO - es 2/10



# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

#### 5.2. Peligros específicos del producto químico

Peligro de explosión Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.

#### 5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio En caso de incendio: Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Continuar vertiendo

agua pulverizada desde un lugar protegido hasta que los recipientes contenedores se

enfríen.

Protección durante la extinción de incendios Llevar el equipo de protección individual recomendado.

# SECCIÓN 6: Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

## 6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia

Medidas generales Evacuar la zona. Ventilar mecánicamente la zona de derrame.

Precauciones personales, equipo de protección y

procedimientos de emergencia

No intervenir sin equipo de protección adecuado. Ventilar la zona.

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia Evacuar la zona. Ventilar la zona de derrame.

#### 6.1.2. Para el personal de los servicios de emergencia

Equipo de protección No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8:

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia Ventilar la zona.

## 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

#### 6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos

Procedimientos de limpieza Garantizar una ventilación adecuada.

# SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

## 7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Recipiente a presión: no perforar ni quemar,

aun después del uso. Los cilindros dañados, deberán ser manejados solamente por

especialistas. Seguir escrupulosamente las instrucciones de utilización.

Medidas de higiene No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier

manipulación.

## 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento Almacenar a temperaturas no superiores a 50 °C. Proteger de la luz del sol. Almacenar en

un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Almacenar en un lugar bien ventilado.

Ácidos fuertes. Bases fuertes. Materiales combustibles. Fuentes de ignición. Luz directa del sol. Fuentes de calor.

Temperatura de almacenamiento -20 – 50 °C

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección personal

## 8.1. Parámetros de control

Productos incompatibles

Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

## 8.2. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Los sistemas sujetos a presión deben ser

regularmente comprobados respecto a fugas.

Controles de exposición medioambiental No requiere medidas específicas o particulares, siempre y cuando se respeten las reglas

generales de seguridad e higiene industrial. Evitar su liberación al medio ambiente.

03/09/2025 CO - es 3/10



# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

Control de la exposición del consumidor Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia. Otros datos No comer, beber ni fumar durante la utilización.

## 8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección individual (EPI)

## Equipo de protección individual:

Evitar toda exposición innecesaria.

Protección de las manos No requerida en condiciones de uso normales.

Protección ocular Gafas de seguridad

| Tipo               | Campo de aplicación | Características | Norma          |
|--------------------|---------------------|-----------------|----------------|
| Gafas de seguridad |                     | Claro           | EN 166, EN 170 |

Protección respiratoria Asegurar la disponibilidad de un equipo de respiración autónomo para su uso en caso de emergencia.

#### Símbolo/s del equipo de protección personal



Protección contra peligros térmicos No se dispone de información.

# 8.4. Valores límite de exposición para los demás componentes

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1. Propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Gaseoso Color Incoloro. Olor inodoro. Umbral olfativo No disponible Punto de fusión No aplicable Punto de congelación No aplicable Punto de ebullición No aplicable Inflamabilidad No inflamable No disponible Límite inferior de explosividad No disponible Límite superior de explosividad Punto de inflamación No aplicable No aplicable Temperatura de auto-inflamación Temperatura de descomposición No disponible рΗ No aplicable Solución pH No aplicable Viscosidad, cinemática (valor calculado) (40 °C) No aplicable Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) No disponible No disponible Presión de vapor Presión de vapor a 50°C No disponible Densidad No aplicable Densidad relativa No aplicable Densidad relativa de vapor a 20°C No disponible Solubilidad No disponible Tamaño de las partículas No aplicable

03/09/2025 CO - es 4/10



# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

#### 9.2. Datos pertinentes en lo que respecta a las clases de peligro fisico (suplemento)

Propiedades explosivas No aplicable Propiedades comburentes No aplicable

Grupo de gases Gas a presión : Gas comprimido

Otras propiedades Gas o vapor más pesado que el aire. Puede acumularse en espacios cerrados,

particularmente al nivel del suelo o por debajo de él.

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

## 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

## 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Luz directa del sol. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Humedad.

#### 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional.

## 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (cutánea) No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad aguda (inhalación)

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Corrosión/irritación cutánea No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación) pH: No aplicable

Lesiones oculares graves/irritación ocular No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación) pH: No aplicable

Sensibilización respiratoria o cutánea No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Mutagenicidad en células germinales No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Carcinogenicidad No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad para la reproducción No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad sistémica específica de órganos diana -

Exposición única

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Toxicidad sistémica específica de órganos diana - No clasificado (

Exposiciones repetidas
Peligro por aspiración

No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación) No aplicable

03/09/2025 CO - es 5/10



# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

| OFOCIONI 10  |                              |        | , .   |
|--------------|------------------------------|--------|-------|
|              | Información eco <sup>.</sup> | OVICAL | 20102 |
| DIEGOTON IZ. |                              |        |       |
|              |                              |        |       |

| 12.1. Toxicidad                               |                                                                                     |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Ecología - general                            | Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause   |
|                                               | efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.                                |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio   | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de |
| ambiente acuático                             | clasificación)                                                                      |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio | No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de |

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático clasificación)

| Dióxido de carbono (124-38-9) |                                                        |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------|
| CL50 - Peces [1]              | 35 ppm (96 h; Salmo gairdneri; Datos de la literatura) |

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

| GC FX 3                                     |                 |  |
|---------------------------------------------|-----------------|--|
| Persistencia y degradabilidad               | No establecido. |  |
| Dióxido de carbono (124-38-9)               |                 |  |
| Persistencia y degradabilidad               | No aplicable.   |  |
| argón (7440-37-1)                           |                 |  |
| Persistencia y degradabilidad No aplicable. |                 |  |

## 12.3. Potencial de bioacumulación

| GC FX 3                                                            |               |  |
|--------------------------------------------------------------------|---------------|--|
| Potencial de bioacumulación No se dispone de información adicional |               |  |
| Dióxido de carbono (124-38-9)                                      |               |  |
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)                  | 0,83 (Medido) |  |
| argón (7440-37-1)                                                  |               |  |
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) 0,74 (Medido)    |               |  |

## 12.4. Movilidad en el suelo

| GC FX 3               |                                        |
|-----------------------|----------------------------------------|
| Movilidad en el suelo | No se dispone de información adicional |

## 12.5. Otros efectos adversos

Ozono No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de

clasificación)

Otros efectos adversos No se dispone de información adicional Otros datos Evitar su liberación al medio ambiente.

# SECCIÓN 13: Información relativa a la eliminación de los productos

## 13.1. Metodos de eliminación

Métodos para el tratamiento de residuos Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

03/09/2025 CO - es 6/10



# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

| ADR                                                                                                | IMDG                                                                                       | IATA                                                                      | ADN                                                                                        | RID                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 14.1. Número ONU o nú                                                                              | mero ID                                                                                    |                                                                           |                                                                                            |                                                                                            |
| UN 1956                                                                                            | UN 1956                                                                                    | UN 1956                                                                   | UN 1956                                                                                    | UN 1956                                                                                    |
| 14.2. Designación oficia                                                                           | l de transporte de las Na                                                                  | ciones Unidas                                                             |                                                                                            |                                                                                            |
| GAS COMPRIMIDO,<br>N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido<br>de carbono (CO2) Mezcla)                         | GAS COMPRIMIDO,<br>N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido<br>de carbono (CO2) Mezcla)                 | Compressed gas, n.o.s.<br>(Argon, Carbon dioxide<br>mixture)              | GAS COMPRIMIDO,<br>N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido<br>de carbono (CO2) Mezcla)                 | GAS COMPRIMIDO,<br>N.E.P. (Argón (Ar), Dióxido<br>de carbono (CO2) Mezcla)                 |
| Descripción del documento                                                                          | o del transporte                                                                           |                                                                           |                                                                                            |                                                                                            |
| UN 1956 GAS<br>COMPRIMIDO, N.E.P.<br>(Argón (Ar), Dióxido de<br>carbono (CO2) Mezcla),<br>2.2, (E) | UN 1956 GAS<br>COMPRIMIDO, N.E.P.<br>(Argón (Ar), Dióxido de<br>carbono (CO2) Mezcla), 2.2 | UN 1956 Compressed gas,<br>n.o.s. (Argon, Carbon<br>dioxide mixture), 2.2 | UN 1956 GAS<br>COMPRIMIDO, N.E.P.<br>(Argón (Ar), Dióxido de<br>carbono (CO2) Mezcla), 2.2 | UN 1956 GAS<br>COMPRIMIDO, N.E.P.<br>(Argón (Ar), Dióxido de<br>carbono (CO2) Mezcla), 2.2 |
| 14.3. Clase(s) de peligro                                                                          | para el transporte                                                                         |                                                                           |                                                                                            |                                                                                            |
| 2.2                                                                                                | 2.2                                                                                        | 2.2                                                                       | 2.2                                                                                        | 2.2                                                                                        |
| 2                                                                                                  | 2                                                                                          | 2                                                                         | 2                                                                                          | 2                                                                                          |
| 14.4. Grupo de embalaje                                                                            | )                                                                                          |                                                                           |                                                                                            |                                                                                            |
| No aplicable                                                                                       | No aplicable                                                                               | No aplicable                                                              | No aplicable                                                                               | No aplicable                                                                               |
| 14.5. Peligros para el mo                                                                          | edio ambiente                                                                              |                                                                           |                                                                                            |                                                                                            |
| Peligroso para el medio<br>ambiente: No                                                            | Peligroso para el medio<br>ambiente: No<br>Contaminante marino: No                         | Peligroso para el medio<br>ambiente: No                                   | Peligroso para el medio<br>ambiente: No                                                    | Peligroso para el medio<br>ambiente: No                                                    |
| No se dispone de informació                                                                        | n adicional                                                                                |                                                                           |                                                                                            |                                                                                            |

## 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

## Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)

Disposiciones especiales (ADR) 274, 378, 392, 655, 662

Cantidades limitadas (ADR) 120ml
Cantidades exceptuadas (ADR) E1
Instrucciones de embalaje (ADR) P200
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) MP9
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y (M)

contenedores para granel (ADR)

Código cisterna (ADR)

Disposiciones especiales para cisternas (ADR)

Vehículo para el transporte en cisternas

AT

Categoría de transporte (ADR)

3

Disposiciones especiales de transporte - Carga,

descarga y manipulado (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler)

Panel naranja

20 1956

CV9, CV10, CV36

03/09/2025 CO - es 7/10



# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

Código de restricciones en túneles (ADR) F

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) 274, 378, 392 Cantidades limitadas (IMDG) 120 ml Cantidades exceptuadas (IMDG) E1 Instrucciones de embalaje (IMDG) P200 N.° FS (Fuego) F-C N.° FS (Derrame) S-V Categoría de carga (IMDG) Α

Punto de inflamación (IMDG) Propiedades y observaciones (IMDG)

No. GPA 126

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros E1

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y Forbidden

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en Forbidden

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de

pasajeros y de carga (IATA) 75kg

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y

de carga (IATA) 200

Instrucciones de embalaje exclusivamente para

aviones de carga (IATA) Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones 150kg

de carga (IATA) Disposiciones especiales (IATA) A202

Código GRE (IATA) 2L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) 1A

Disposiciones especiales (ADN) 274, 378, 392, 655, 662

200

Cantidades limitadas (ADN) 120 ml Cantidades exceptuadas (ADN) E1 Equipo requerido (ADN) PP Número de conos/luces azules (ADN)

Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN)

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)

274, 378, 392, 655, 662 Disposiciones especiales (RID)

120ml Cantidades limitadas (RID) Cantidades exceptuadas (RID) F1 Instrucciones de embalaje (RID) P200 Disposiciones particulares relativas al embalaje MP9

común (RID)

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y (M)

contenedores para granel (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) CxBN(M) Disposiciones especiales para las cisternas RID TA4, TT9

Categoría de transporte (RID) 3

03/09/2025 CO - es 8/10



## Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

Disposiciones especiales relativas al transporte -

CW9, CW10, CW36

Carga, descarga y manipulación (RID)

CE3

Paquetes exprés (RID) N.° de identificación del peligro (RID) 20

## 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# SECCIÓN 15: Información sobre la reglamentación

## 15.1. Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 16: Otras informaciones

Fecha de emisión 3/09/2025 Fecha de revisión 3/09/2025 Reemplaza 2/06/2025

| Sección | Ítem modificado | Observaciones                          |
|---------|-----------------|----------------------------------------|
|         | General         | No se dispone de información adicional |

Abreviaturas y acrónimos

N° CAS - Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores

ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

ATE - Estimación de la toxicidad aguda

CLP - Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado

DNEL - Nivel sin efecto derivado

CE50 - Concentración efectiva media

AE - Alterador endocrino

N° CE - número CE

EN - Norma europea

IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo

IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

VLEPI - Valor límite de exposición profesional indicativo

CL50 - Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas

DL50 - Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)

NOEC - Concentración sin efecto observado

OCDE - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

N.E.P - No especificado en otra parte

VLA - Límite de exposición profesional

PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica

PNEC - Concentración prevista sin efecto

REACH - Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y

la restricción de las sustancias y preparados químicos

RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por

ferrocarril

FDS - Ficha de Datos de Seguridad

STP - Estación depuradora

TLM - Tolerancia media limite

TRGS - Normas técnicas aplicables a las sustancias peligrosas

COV - Compuestos orgánicos volátiles

03/09/2025 CO - es 9/10



# Ficha de Datos de Seguridad

Según el SGA de las Naciones Unidas (Rev. 10, 2023)

WGK - Clase de peligro para el agua

mPmB - Muy persistente y muy bioacumulable

NOAEL - Nivel sin efecto adverso observado

NOAEC - Concentración sin efecto adverso observado

LOAEL - Nivel más bajo con efecto adverso observado

| Texto completo de las frases H: |                                                                       |  |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--|
| Press. Gas (Comp.)              | Gas a presión : Gas comprimido                                        |  |
| Press. Gas (Liq.)               | Gas a presión : Gas licuado                                           |  |
| H280                            | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento |  |

## SDS UN HILTI

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.

03/09/2025 CO - es 10/10